

nos tenían derecho para armarse contra los emperadores paganos; que si sufrieron el martirio, fué porque no se hallaban en disposición de guarecerse contra estas violencias; que la paciencia de los primeros cristianos provenia de un error y de una moral mal entendida (1).

*Pareus*, ministro protestante y profesor en la academia de *Hidelberg*, sienta en su Comentario (2) máximas contrarias al derecho de los soberanos. Este libro fué condenado ignominiosamente á las llamas, y eso en Inglaterra, nacion de la cual no se sospechará seguramente que sea idólatra de la autoridad real.

*Milton*, acalorado por el fanatismo revolucionario, para justificar el partido de los puritanos que habian puesto sus manos parricidas sobre su infortunado monarca, escribió una obra (3) con objeto de probar, que un soberano que *abusa de su poder, es responsable á sus súbditos, los cuales tienen derecho para deponerle y condenarle á muerte*. No contento con eso, renovó tan horrible doctrina en otra obra titulada: *Defensa de los pueblos ingleses* (4). *Esta nacion (dice un escritor), tan fértil en murmuradores del gobierno y en libelos infamatorios, jamas vió otro igual*. En Paris fué quemado por un decreto del Parlamento.

Al constituirse Milton en apologista del asesinato de su rey, ha declarado que su doctrina era conforme á la de los calvinistas.

Observad, señor, que el *Homero* (5) de los ingleses, enemigo furibundo de los reyes, aunque calvinista de nombre, en realidad no tenía religion alguna. Habiendo sido puritano en su juventud, se hizo partidario de los independientes y anabaptistas al llegar á su edad madura; pero durante su vejez se apartó de todas las comuniones. Este escritor sanguinario y furibundo, contaminado con los errores de todas las sectas, concluyó por no profesar rito alguno, y no asistir á junta alguna religiosa. Ved aquí, señor, como la filosofia engendrada por el calvinismo es enemiga jurada de todos los soberanos.

*Hotman*, jurisconsulto calvinista, afirma con todo atrevimiento que la corona de Francia es electiva y no hereditaria (6). Preciso es que el calvinismo haya inventado máximas bien atroces sobre la autoridad real, cuando los calvinistas moderados se han visto obligados á desaprobárselas. Grocio ha denunciado el execrable libro de *Boucher* sobre la deposicion de Enrique III, como formado con las mismas espresiones del sedicioso *Junius Brutus* de *Huberto Languet* (7).

El calvinista *Bougards* (8) escribia á *Mr. de Thou*, que la gente de su partido no podia soportar la autoridad real; y que, por un efecto de esta enfermedad de que estaban contagiados, hubiesen reducido la monarquía francesa á una anarquía.

(1) Cuadro del socinianismo, l. 9, pág. 67 y siguientes.

(2) Su Comentario sobre el espíritu de San Pablo á los romanos fué condenado por la universidad de Oxford.

(3) Esta obra se intitula: Dependencia del derecho de los reyes y los magistrados.

(4) Impresa en latin en 1651.

(5) Milton es el autor del célebre poema titulado el *Paraiso perdido*, que le adquirió tanta nombradía. Hay una traduccion de él en verso castellano que está espurgada. (*N. del T.*)

(6) Véase la *Franco-Gallia* de Francisco *Hotman*.

(7) Grocio, apéndice sobre el Antecristo, pág. 591 de la edicion de Amsterdam de 1641.

(8) Santiago *Bougards*, calvinista, Consejero de Enrique IV. Véase su carta á *Mr. de Thou*, pág. 651, edicion de la Haya.

Un profesor de derecho de *Leyden* (1) se quejó que habia incurrido en la desgracia de su secta por haber sostenido la proposicion de que no es lícito á un súbdito hacer armas contra su soberano por causa de religion.

Un abogado del parlamento de Paris (2), sectario tambien del calvinismo, se espresa así acerca de los motivos que le obligaron á desertar del partido calvinista, en una obra que ha gozado de mucha celebridad. “Viendo por todas partes armarse los pueblos contra los reyes, que se publicaban con la mayor osadía libros incendiarios cuyo objeto era enseñar á destronar bajo pretesto de tiranía á los monarcas que Dios ha establecido para gobernar los pueblos, yo he sostenido como hombre honrado y buen ciudadano, que no es lícito atacar á su soberano bajo pretesto alguno, aun cuando fuese un tirano.”

Al observar que los protestantes rompen con aquellos sus cohermanos que sostienen la doctrina de la obediencia á su soberano legítimo, es evidente que el calvinismo reconoce por suya la doctrina contraria.

El retrato de los calvinistas, pintado por sus mismos cofrades, no puede ser infiel. “Son sediciosos y amigos de asonadas, perturbadores de la paz pública y de la tranquilidad de los imperios: no tienen mas que un plan, que se reduce á levantar facciones, causar tumultos ó disensiones, matanzas y efusion de sangre (3).”

Grocio pinta en cuatro palabras el espíritu del calvinismo. “Por do quiera, dice, que han prevalecido los discípulos de Calvino, han perturbado los gobiernos. El espíritu del calvinismo lleva consigo los tumultos é inquietudes (4).” El testimonio de Grocio, que tambien era protestante, no puede ser recusado.

Si se consulta á los sínodos protestantes, depositarios y responsables de la doctrina enseñada y profesada por la secta, tal como los de *Saintes*, *Lyon* y *Orleans* (5), y aquellos otros de que se ha valido *Bossuet* en su admirable *Historia de las variaciones* para confundir el calvinismo, se convencerá cualquiera de que la doctrina de los protestantes, semejante á la de su gefe, combate la autoridad real y favorece la anarquía republicana.

“Si se quieren mirar de cerca los principios del calvinismo (escribia en 1751 un obispo de Francia á un ministro) se verá que no solo se han opuesto á todas las religiones cualquiera que sean, sino que ademas son opuestos á la

(1) Véase la carta 72 de *Beadius*, profesor de derecho en *Leyden*.

(2) *Juan Bodin*, abogado del parlamento de Paris, que gozó de mucho crédito en tiempo de Enrique III. En su libro de la República (l. 2, c. 5, pág. 302) se lee lo que acabamos de extractar. Este libro, traducido en latin por los ingleses, fué enseñado publicamente en la universidad de *Cambridge*.

“Se compara este libro, dice un escritor, al Espíritu de las leyes: y aun quizá este le debe su origen. En efecto, se hallan en él muchas cosas peligrosas, falsas é injuriosas al Cristianismo.”

El presidente *Montesquieu* ha tomado su sistema de los climas de la República de *Bodin*. Este escritor tan pronto era realista como republicano eesaltado.

(3) *Seditiosi et tumultuosi sunt, pacis publicae et tranquillitatis politicae turbatores; quorum hoc unicum institutum est, ut seditioum factiones, tumultuum dissidia, ac tandem eadem et sanguinis effusionem procurent.* (Juan *Sehutz*.)

(4) *Calvini discipuli, ubicumque invalere, imperia turbavere. Spiritum Calvini tumultuosum et inquietum.* (Grocio en su obra titulada *Animadvertiones*, tomo 5, en folio, página 550, edicion de 1679 en Riezo.)

(5) Celebrados en 1562 y 1563.



“monarquía y enemigos de los reyes. Este es su carácter peculiar, que debe  
“hacerle detestable sobre todas las demas. Es cierto que han reinado en  
“diversas épocas algunas grandes sectas, cuya perversa doctrina ha ocupa-  
“do alguna parte de la Iglesia católica, habiendo logrado introducirse en las  
“primeras sillas y estenderse en algunas provincias; pero á pesar de eso ja-  
“mas se oyó decir que alguna de ellas intentase destruir un Estado: jamas  
“alguna de ellas pidió con las armas en la mano que se le concediesen tem-  
“plos para el ejercicio de su culto; ninguna de ellas pidió en tiempo alguno  
“plazas en rehenes, ni trató con los enemigos del imperio, ni hizo la guerra  
“á sus señores. Todo se reducía á disputas entre los teólogos, y sus empre-  
“sas terminaban con la emisión de sus escritos. Pero así que aparecieron los  
“calvinistas en el mundo, principiaron á desquiciar todos los reinos con sus  
“máximas sediciosas y la pujanza de sus armas. Sostenida la facción de  
“Flandes por el valor y la política de los príncipes de *Orange*, logró sustraer  
“á la monarquía española aquellas poderosas provincias, sumisas hasta en-  
“tonces á sus legítimos soberanos. La república de Holanda tuvo su prin-  
“cipio en la heregía y la rebelion. La Escocia se arma contra una de las  
“mas ilustres reinas que jamas hubo, y despues de mil ultrajes y atentados  
“contra su persona, la obliga á retirarse á Inglaterra, para que muera la in-  
“feliz princesa (1) víctima de los rabiosos celos de su rival y antagonista.  
“Ellos son los mismos calvinistas, que bajo el nombre de puritanos, animados  
“y conducidos por el ambicioso *Cromwell*, trastornaron la Inglaterra, supri-  
“mieron la Cámara alta, extinguieron la monarquía, fundaron una nueva re-  
“pública, y echando el sello á todos sus excesos, llenaron la medida de sus  
“crímenes con el encausamiento y muerte de su rey. Estos mismos princi-  
“pios sirvieron para fraguar en 1688 la revolucion de Inglaterra, en la que  
“los *Wigs*, amigos alguna que otra vez de los reyes por política, y enemigos  
“siempre de la autoridad real por principios, llamaron al yerno para arrancar  
“la corona de la cabeza de su suegro. ¿Cuáles eran entonces sus discursos?  
“Aun se pueden leer en algunos escritos trasmitidos hasta nuestros días. El  
“rey, decian, no es mas que un depositario de la autoridad, cuya esencia re-  
“side en el pueblo. Este mismo pueblo es el que hace los reyes, y todo el  
“poder que disfrutan se les deriva de él. Es un depósito que ha confiado en  
“manos del príncipe; depósito que puede reclamar siempre que esté poco sa-  
“tisfecho de su conducta, ó crea que el rey no cumple con las condiciones y  
“el fin para que se le colocó en el mando. El menor disgusto que se tenga  
“contra la persona del príncipe autoriza suficientemente para asesinarle,  
“puesto que así lo exige el bien del pueblo, y el rey es el hombre del pue-  
“blo. Por otra parte, añadian, Jacobo II favorece una religion proscripta en  
“el Estado, en el cual impone y quita contribuciones sin el concurso de la  
“Cámara baja, y contrae alianzas contra el gusto y la inclinacion del pueblo

(1) *María Stuard*, reina de Escocia y de Francia, esposa de Francisco II, condenada por la reina Isabel en odio á la fé católica á ser decapitada. Una filosofía encarnizada se empeñó en oscurecer la reputacion de todas las personas reales que han trabajado por la Religion, y ha trasmitido hasta nuestros días las calumnias mas atroces y groseras contra la buena memoria de esta desgraciada princesa, tan bella como virtuosa. Véase para su completa justificacion una preciosa obrita publicada poco há, que se titula: “Informaciones históricas y críticas sobre las principales pruebas de la acusacion intentada contra *María Stuard*, con un ecsámen de las historias del doctor *Robertson* y de *M. Hume*.”

“inglés. ¿Se necesita acaso mas para quitar de sus manos una comision que  
“no cumple segun las miras del pueblo que se la encargó?

“Tales eran las máximas que abortaron la funesta revolucion que privó á  
“Jacobo II de su trono, y le arrojó de su patria: máximas extractadas de los  
“autores protestantes. *Buchanan*, *Milton*, *Locke*, han empleado todo su  
“conato y toda su erudicion en dar valor á tan perniciosá doctrina, que lo es  
“para todos los gobiernos, porque los somete al capricho del pueblo, puesto  
“que le hace propietario de la autoridad, lo cual equivale á destruir la mo-  
“narquía.” (Carta del difunto Mr. de *Chabanne*, obispo de *Agen*, á Mr. de  
*Machault*, contador general, en contra de la tolerancia de los hugonotes den-  
“tro del reino.)

Ya habeis visto, señor, que los protestantes habian formado el proyecto de  
cambiar la Francia en una república. ¿Qué fué lo que impidió la ejecucion  
de semejante designio? El estar un hombre solo en el ministerio (1).

Tal es el extracto de las aseeriones enseñadas constantemente por los pro-  
testantes, y copiadas por todos los escritores de la filosofia moderna. Por des-  
gracia, señor, en vuestro mismo parlamento se acaba de hacer una solicitud  
auténtica para el regreso de los protestantes, acusados y convencidos de ha-  
ber enseñado esta doctrina destructora de la autoridad monárquica.

¿Quiénes son, señor, esos súbditos desgraciados, en favor de los cuales se  
solicita que les permita V. M. la entrada en sus estados? Son aquellos hom-  
bres cuyos antepasados salieron de vuestro reino trasportados de furor y  
râbia contra el gobierno francés; que han solicitado y acarreado cuantos ma-  
les han estado á sus alcances contra el rey que les dió el golpe fatal: que sus-  
citaron contra él toda la Europa, vomitando las mas horrendas imprecacio-  
nes, y publicando libelos infamatorios contra su memoria. ¿Y qué? ¿No es  
de presumir que los vástagos de esta raza furiosa heredarán su odio impla-  
cable contra la Francia, y que jamás llegarán á ser buenos franceses, súbditos  
fieles y leales?

¿En dónde habitan los descendientes de esa raza maligna? En Inglaterra,  
en Holanda, en Suiza y en Ginebra; es decir, en países dominados por go-  
biernos republicanos. En estas regiones, que les sirvieron de cuna, han res-  
pirado el aire del libertinage, y han contraido los hábitos, las usanzas y las  
formas de una administracion popular, que frecuentemente degenera en la  
mas desenfrenada licencia. ¿Cabe, pues, en lo natural que puedan doblegar-  
se á los principios y observancia de una constitucion monárquica? Jamás po-  
drán sujetarse á esa noble sumision, en virtud de la cual un francés no racio-  
cina contra la autoridad, oponiéndose á lo que prescribe, porque mira al rey  
como á un padre, y no como á un amo imperioso y absoluto. Los abuelos de  
los protestantes eran tambien franceses de nacimiento; y á pesar de eso, fue-  
ron facciosos y rebeldes. ¿Quién podrá imaginarse que los hijos de estos  
proscriptos, que son republicanos por origen y educacion, serán menos indóciles  
é intratables? ¿Y qué será cuando se hayan aliado con la facción de los  
filósofos? Estos hasta el presente no han escitado turbaciones ni revueltas  
esteriores, sino que se han contentado con censurar los actos del gobierno en  
sus libros, sus discursos académicos, sus elogios históricos, y en los diarios de  
literatura (2). Para hacer odioso al gobierno, sin comprometerse directamen-

(1) El cardenal *Richelieu*.

(2) Hace 10 años que se está señalando en este género de censuras el mercurio de  
*Pancouke*.



te, se han convenido en no designar al monarca y á la monarquía sino bajo los epítetos de déspota y de despotismo. Reunidos con los protestantes, formarán bien pronto un cuerpo formidable, engrosado con los descontentos de todas las clases del Estado.

Señor, hace ya tiempo que la facción filosófica (1) fomenta un gran proyecto á favor de las tinieblas. Este es un hecho tan notorio á la vista de la nación, que ya en el día ni aun se trata de encubrirlo con aquel aire de misterio que la prudencia escigiera en otras ocasiones. Este proyecto tiene dos objetos, que son, anonadar en Francia la Religión católica, y en seguida el gobierno monárquico. La ejecución de la primera parte de este plan infernal avanza rápidamente; el contagio irreligioso ha ganado próselitos en todos los órdenes del Estado; los grandes y los pequeños, la nobleza y la plebe, todos están infestados del veneno de la incredulidad. Los maestros, imbuidos en las máximas de la filosofía moderna, emponzoñan los manantiales de la educación pública, corrompen la tierna juventud, siembran en su corazón el germen de la irreligion, y formando deístas y materialistas imberbes, preparan una generación funesta para las edades venideras.

El llamamiento de los protestantes dispondrá y favorecerá la segunda parte del proyecto filosófico. Ved, señor, por qué (como es fácil de observarse) los filósofos son los que muestran mas ardor por el regreso de los protestantes al reino. Luego que hayan logrado arraigarse en vuestros estados, bajo el nombre de calvinistas, formarán una liga política, que tendrá su plan y sus gefes, protectores en la corte, agentes en la capital y corresponsales en las provincias. A la primera ocasion que les presente cualquier incidente en los negocios públicos (cosa muy comun en una nación tan inconstante y ligera), los filósofos-calvinistas establecerán sus pretensiones á viva fuerza y bruscamente. Tendrán tambien artificio para preparar el resultado por medio de ocurrencias análogas al espíritu popular que acalora los cerebros en este instante. Estas disposiciones parece que sirven para preparar el camino á esta alarmante revolucion. En seguida, señor. . . . Pero aquí me detengo, porque la prudencia me impone silencio. Yo dejo este suceso á las profundas meditaciones de la sabiduría de V. M.

Los fautores del protestantismo dirán quizá á V. M. que son escagerados los temores acerca del carácter de los protestantes, y que ese terror es inspirado por el fanatismo; que los protestantes no son tan terribles ahora como otras veces, por la misma razon de que hoy en día no son ya los mismos.

*¿Con que los protestantes no son los mismos!*

Eso es un error que acredita el designio que tienen para deslumbrar acerca del objeto que se proponen. Las circunstancias, señor, no son las mismas, pero los protestantes sí. Los hombres, tomados individualmente, pueden pasar del bien al mal, del vicio á la virtud, del error á la verdad; pero tomados colectivamente los hombres son siempre los mismos. Las corporaciones civiles y políticas no cambian jamás; en ellas una mudanza es una nueva modificación de su espíritu constitutivo. Lo mismo sucede con los sectarios: los individuos pueden cambiar de modo, de ser y de pensar; pero la secta en ge-

(1) Yo no sé por qué la mayor parte de los escritores religiosos han tenido la inadvertencia de concederles el honroso nombre de filósofos, que ellos mismos aplicaron arbitrariamente á los sofistas del siglo pasado, siendo así que no les cuadraba á muchos de ellos sino el de pedantes.

neral conserva siempre sus principios, y no varia mas que en las apariencias. Estas son unas fases determinadas que sobrevienen segun las ocurrencias del tiempo y el caracter del siglo. Déjese maniobrar á los protestantes, permítase á su natural licencia desplegar su actividad antigua, y veremos cómo se renuevan las mismas circunstancias: bien pronto se repondrán, y nos convenceremos de que los protestantes de ahora son lo mismo que fueron en otro tiempo.

*¿Que no son los mismos los protestantes!*

¿Por qué, pues, poniéndose á su cabeza en 1778 un lord fanático, formando con ellos un tropel, incendiaron la capital de Inglaterra, y descargaron su furor sobre los católicos y sus iglesias? (1)

*¿Con que no son los mismos los protestantes!*

¿Por qué, pues, apenas vislumbraron una esperanza de obtener el estado civil durante el ministerio de Mr. Turgot, hicieron gestiones para conseguir el culto público? Ved cuán pronto renovaron las grandes pretensiones que tenían en tiempo de Carlos IX.

*¿Con que no son los mismos los protestantes!*

¿Por qué, pues, así que comparecieron con un memorial en la mano ante la asamblea de los notables en 1560, se creyeron ya autorizados para hacer esta obra, que han presentado este año 1787, para hacer valer sus reclamaciones de una manera mas solemne, y sin contar con el agrado de V. M? Ved aquí cómo son los mismos en tiempo de Luis XVI que en tiempo de Francisco II.

*¿Con que no son los mismos los protestantes!*

¿Por qué, pues, á proporcion que se habla mas de ellos, va cundiendo el prurito de libertinage y de licencia, y recíprocamente cuanto mas se estiene y se propaga este conato tanto mas se aumenta el interés en favor suyo?

Señor, una de dos, ó los calvinistas son sinceros ó no. Si son calvinistas de buena fé, deben ser rebatidos, porque son facciosos por sistema, y esencialmente enemigos del gobierno monárquico: esta proposición queda ya probada. Si por el contrario no son verdaderos calvinistas, ¿por qué á nombre de tales forman solicitudes, cuyo objeto y écsito no les debe interesar? Su conducta por tanto en las actuales circunstancias es, ó bien un lazo ó un juego, que de todos modos debe escitar ó la desconfianza ó la indignacion del gobierno.

Si á pesar de eso los protestantes continúan en asegurar que no son los mismos, es decir, que ya no son calvinistas, en tal caso deben ser otra cosa, y por consiguiente anunciarse con cualquier otro nombre. ¿Se atreverán á decir que, participando de las luces del siglo de la razon, se han despojado de sus antiguas preocupaciones; en una palabra, que son filósofos? Esta justificación, lejos de ser satisfactoria, debe aumentar en V. M. todas sus inquietudes, porque en vista de lo que arriba hemos demostrado, no queda duda que hay una relacion harto temible entre los protestantes y los filósofos, los cuales forman votos públicos y hacen gestiones por su regreso. Ya hemos observado tambien que los filósofos no dejarán de disfrazarse con el renombre de

(1) El famoso lord Gordon, cabeza del partido de los puritanos en Inglaterra, protector de las iglesias protestantes, era el alma de este motin. En él fueron quemadas las capillas de los embajadores de Portugal y Cerdeña. Lord Gordon fué encerrado en la torre de Londres.



calvinistas para dar el gran golpe que están maquinando (1). Es cosa muy rara que los protestantes, por una consecuencia de esta relacion, toman recíprocamente en este momento la denominacion de filósofos para introducirse en el reino. En tal caso, si los calvinistas franceses son filósofos como pretenden, este mismo título les acusa y es un desafuero mas.

Sin embargo, no consideremos á los filósofos sino como unos *espíritus fuertes*, que piensan *de una manera superior á la vulgar*, sin peligro de la Religion y del Estado. En cubriéndose los protestantes con esta máscara, están autorizados para venir á importunar al gobierno, puesto que no ecsiste ley alguna contra los filósofos, y que la revocacion del edicto de Nantes no se publicó contra ellos. ¿Por qué, pues, solicitan los protestantes la abrogacion de una ley que se dió solo contra el calvinismo y no contra la filosofia, si es cierto que ya en el dia no son los mismos, y que al presente solo son filósofos? Si esto fuera cierto, los protestantes nada tenian que pedir á V. M.

Otro artificio, señor, que emplearán para deslumbrar á V. M., será el arguir en favor de la tolerancia, "cuyo espíritu (dirán), acogido universalmente, dirige en el dia las potencias de Europa. ¿Y será la Francia (añadirán) "la única que se oponga al sistema político de todos los gabinetes, y contra "las luces felizmente esparcidas en todo nuestro hemisferio?"

"Y la Francia superior á todas las naciones, á las cuales ha urbanizado "con sus artes y costumbres, é ilustrado con su filosofia, ¿será la única que, "obstinándose en su antigua rutina de intolerancia, se determine á conservar "este residuo de barbarie, entre tanto que todos los pueblos se dan prisa en "correr á su seno, para sacar de allí lecciones de dulzura, urbanidad y mo- "deracion."

¡Ah! En el estado actual de cosas, ¿de qué se quejan los protestantes? ¿O qué tienen que pedir cuando gozan de hecho de la mayor tolerancia en materia de bautismos, matrimonios y sucesiones? En efecto, en cuanto á los bautismos no cabe dificultad despues de la declaracion de 1782. Esta ley encarga á los curas que reciban las declaraciones de los que presentan los niños, y prohíbe á los mismos curas interpelar sobre dichas declaraciones: por consiguiente, como los padrinos y madrinas dicen siempre que el niño es hijo de tal y tal, legítimamente casados, el cura tiene obligacion de escribirlo, y de aquí consta la legitimidad del niño. En cuanto á los matrimonios y sucesiones de los protestantes, con arreglo á derecho no hay en Francia otros casamientos legítimos que los que se contraen en presencia del propio cura. Igualmente en cuanto á derecho solamente los hijos legítimos son los que suceden al padre. Pero en el hecho, cuando un pariente católico pide la sucesion de un pariente protestante á pretexto de no haber dejado hijos legítimos, todos los parlamentos están convencidos tácitamente en declarar, que no ha lugar á la solicitud del católico.

De esta manera se hallan los protestantes autorizados de hecho en sus estados por lo que hace á los bautismos, matrimonios y sucesiones. ¿Qué tolerancia, pues, podrán ecsigir ya razonablemente?

Señor, si es cierto lo que se dice, que los hombres se rigen por los nombres, esta palabra *tolerancia*, que se profiere con tanto énfasis, y que viene

(1) La esperiencia acreditó la realidad de estos temores del autor, pues poco despues estalló la revolucion. [N. del T.]

á ser el *scibboleth* (1) que es preciso pronunciar para no incurrir en el anatema de los *galaaditas* modernos, es una prueba evidente de esta verdad. La tolerancia es un verdadero talisman, empleado por los filósofos despues de medio siglo para fascinar los ojos de todos los soberanos, y para introducir á favor de este encanto la indiferencia en materia de Religion.

A fin de disipar este prestigio, trato, señor, de probar á V. M., que la idea que han unido los filósofos á la palabra tolerancia es falsa é ilusoria. En una discusion de esta naturaleza es preciso principiar por entenderse y espli-arse, analizando bien las ideas.

Voy, señor, á clamar contra la tolerancia, pero no contra toda especie de tolerancia. Procuraré definir la verdadera y fijar su sentido, y en seguida haré ver cuál es en sí misma, cuál se debe adoptar y defender. Pero al constituirme en orador de una intolerancia (que procuraré explicar conteniéndola en sus justos límites), debo advertir que hay otra intolerancia que aborrezco. Tal es la que derrama sangre, y la que violenta las conciencias, porque esa es un ultraje de la humanidad. Yo deposito, por tanto, en las augustas manos de V. M. la protesta que hago aquí mismo solemnemente de que, en tratándose de esta materia tan delicada, cuya sola idea va á levantar contra mí las preocupaciones del siglo y de la nacion, no llevo mas objeto que manifestar á V. M. las consecuencias de una tolerancia falsa y peligrosa, bien lejos de inspirarle esa intolerancia, contraria á la razon y á la Religion misma.

El hombre tiene sin duda alguna el goce y dominio de sus ideas y sentimientos; esta es una de las prerogativas de la libertad moral que regaló el cielo á la especie humana. Solo Dios es el juez de la conciencia y de las opiniones de la criatura racional. Segun esto la libertad de pensar se sus- trae justamente á la fuerza coactiva de toda potencia humana y exterior.

Yo tributo, señor, mi homenaje á estos principios; pero como el pensamiento es un acto puramente intelectual, infiérese de aquí que la libertad de pensar está esclusivamente encerrada en la esfera interior del cerebro humano: por consiguiente la libertad de pensar no lleva consigo la de hablar y escribir, y mucho menos cuando se ha de turbar el orden público por medio de los escritos y discursos.

El oponerse á esta consecuencia sería echar por tierra los fundamentos de la sociedad. Hagamos, pues, la aplicacion de estos principios.

No hay sobre la tierra sociedad, imperio, ni reino que no haya admitido alguna religion. Una vez incorporada la Religion en el imperio, el Estado debe raciocinar así. "La necesidad de una religion lleva consigo la de un culto, y de la necesidad del culto se sigue la obligacion de conservarle y de guardar sus leyes. Esta conducta está trazada por la analogía de la Religion con los principios de gobierno. Segun esto toda innovacion en el culto amenaza al Estado una revolucion. Por consiguiente todo el que trata de alterar la Religion ó destruirla, es enemigo de la patria y perturbador del reposo público."

(1) En la guerra que hicieron los de *Galaad* contra los de *Efrain* (en tiempo de *Jephthé*), cuando volvian estos derrotados á su pais, los de *Galaad*, que tenian tomados los pasos del Jordan, para conocer si eran ó no efrateos, les hacian pronunciar la palabra *scibboleth*: los efrateos, que tenian generalmente la pronunciacion defectuosa, decian solo *sibbolet*, por lo cual eran al punto reconocidos y muertos en el acto por los *galaaditas*. (N. del T.)



Si, señor, todas las naciones han raciocinado ó debido raciocinar así, y la prueba de que su razonamiento ha sido este, se echa de ver en que efectivamente todas ellas han sido intolerantes. ¿No fueron intolerantes los egipcios cuando obligaron al pueblo de Moisés á evadirse de su país para sacrificar á su modo en el desierto? El horno encendido por Nabucodonosor para precipitar en él á los adoradores del verdadero Dios, ¿no prueba la intolerancia de los asirios? Daniel ¿hubiese sido arrojado al lago de los leones por haber orado segun otro culto que el del país, si los medos y los persas hubiesen sido tolerantes? La muerte de Eleazaro y de sus siete hermanos, los combates de Júdas Macabeo y de sus heróicos sucesores, ¿no demuestran bien á las claras la intolerancia de Antioco y de los sirios? ¿Hubiera sobrevenido la guerra de los Anficiones si los griegos hubieran sido tolerantes? Atenas que tenia una ley por la cual "una sola palabra contra la Religion era castigada con el mayor rigor, y sin esperanza de perdon" (véase á Josefo contra Focio); Atenas misma con todo su espíritu, su amor á las delicias y su salútica, nada tenia de tolerante. La acusacion de Protágoras, la fuga de Aristóteles, la prisión de Anaxágoras, y la muerte de Sócrates bebiendo la cicuta, ¿prueban algo á favor de la tolerancia de Atenas? La ley de Numa, prohibiendo espresamente la introduccion de nuevas divinidades y los ritos particulares; la ordenanza de Tiberio, que hizo arrasar el templo de Isis, y mandó á los egipcios y judíos salir al punto de Roma si no mudaban de Religion (1); el emperador Claudio, arrojando los dioses extranjeros; la ley de los decenviros, proscribiendo las divinidades forasteras (*deos peregrinos ne colunto*), ¿no demuestran palpablemente la intolerancia de los romanos? (2) ¿Y quién pudiera negar esta verdad, consignada en los fastos de su historia con caractéres de sangre por el martirio de catorce millones de cristianos, degollados en odio de su Religion? ¿No eran igualmente intolerantes los galos, nuestros padres, que haciendo la guerra contra cualquiera nacion la hacian tambien contra sus dioses?

Dejemos á un lado las naciones ciegas por las tinieblas del gentilismo, y pasemos á los pueblos que adoraban al verdadero Dios. Esta Religion ha subsistido siempre en el universo, pero ya estaba para perderse y disiparse á manera de un vapor en medio de las extravagancias de la idolatria. Entonces fue escogido el pueblo hebreo para ser el depositario del culto prescrito por la Divinidad. La ley que le dictó por ministerio de Moisés mandaba á los judíos destruir todos los altares que no estuviesen erigidos esclusivamente al Dios de Israel; que no contrajesen alianzas con las naciones idólatras; exterminar hasta el último amalecita, y castigar con pena de la vida á cualquiera que solicitase á un israelita para ofrecer incienso á los dioses extranjeros. Jamas nacion alguna se mostró tan intolerante como el pueblo

(1) Tácito, Anales, libro 2, pág. 441.

(2) Ciceron era intolerante. "El deber de un sábio, dice, es conservar y defender las santas ceremonias y los estatutos de los antiguos." [*De Divinis*, n. 48.]

"Ni quiero ni aun leo, dice él mismo, las obras que disgustan y apartan á nuestros amigos de la Religion." Estas palabras de un pagano, como Ciceron, deben cubrir de confusion á todos los incrédulos.

El mismo Mecenas ¿quién lo creyera! el elegante el voluptuoso, el filósofo Mecenas, era tambien intolerante. "Los que introducen un nuevo culto, decia al Emperador Augusto, abren puerta á nuevas leyes, de donde nacen las intrigas, las facciones y las conspiraciones."

de Moisés: Dios mismo le habia dictado este código de intolerancia, haciéndole de ella precisamente una ley. La teocracia de los hebreos era y debia ser intolerante en su misma constitucion, porque de lo contrario aquel pueblo no hubiera llenado los designios de la Providencia. A no haber sido por la intolerancia, su constitucion teocrática hubiese sido una obra maestra de inconsecuencia, en la suposicion de haber sido destinado para ser el depositario de los oráculos del verdadero Dios, y para atajar los progresos rápidos de la idolatria.

El cristianismo vino á elevarse sobre las ruinas de la ley mosaica. Aquella Religion pura y santa, salida del seno mismo de la Divinidad, llevando sobre su frente el augusto caracter de su celestial origen, no debia componer un pueblo esclusivo y aislado: segun el órden de los decretos eternos debia tener por discípulos á todos los hombres, puesto que habia de llegar á ser la Religion universal. Así se lo habia prescrito su divino Maestro, mandándole que se anunciase y se estableciese por todo el universo (1).

Esta Religion, victima de la mas bárbara persecucion, parecia interesada en acreditar la tolerancia, aunque no fuese mas que por condenar á sus perseguidores, y justificar su establecimiento á pesar de todos los esfuerzos y de todas las leyes del imperio romano; y con todo va á predicar la intolerancia. Señor, esto no admite duda: entre las verdades reveladas, que el cristianismo se encargó de enseñar á todo el universo, se leen estas dos máximas interesantes: *Si no oyere á la Iglesia, tenlo como por un gentil y un publicano* (1). *No habrá mas que un redil y un pastor* (2).

Ved aquí un oráculo de la Divinidad intimando á la Iglesia que mire como un pagano, es decir, como un profano á cualquiera que desecha la enseñanza de esta Iglesia; y si no debe haber mas que un solo redil y un solo pastor, todo ganado que se presente conducido por otro zagal diferente, no puede asociarse al pastor y al redil que tienen su mision directamente del cielo. Ya de antemano se le habia dicho á esta Religion, que vendrian en adelante algunos hombres que lucharian contra su creencia, y que era indispensable que hubiese heregias (3). Bien pronto se cumplió la prediccion, y los hereges se dieron á ver. Su ánimo orgulloso se rebeló contra la sublimidad de los misterios que la Iglesia les proponia para que los creyesen: todos los hereges han venido clamando unos en pos de otros: *Nosotros no queremos creer en vuestros dogmas*. Levantóse la Iglesia contra tal rebelion, ¿y qué fué lo que le opuso este juez, apoyado por un tribunal cuyos decretos están garantizados por la palabra de un Dios esencialmente infalible? ¿Respondió acaso, yo os exterminaré, yo lavaré mis manos en vuestra sangre? No, señor, no; por el contrario, animada del espíritu de su divino Maestro, que no le ha dejado sino ejemplos y lecciones de dulzura, de paciencia y de bondad, dijo á los hereges con toda la amargura de un corazon enternecido al considerar sus extravios: *el que no creyere se condenará* (4). "No violentaré vuestra conciencia para obligaros á creer, pero declaro que estais en el error. Proscribo y anatematizo vuestra doctrina en virtud del poder que he recibi-

(1) *Euntes ergo, docete omnes gentes. Euntes in mundum universum predicate Evangelium omni creaturae.* (Math. c. 28, v. 19: et Marc. c. 16, v. 15.)

(2) *Si Ecclesiam non audierit, sit tibi sicuti Ethenicus et publicanus.* (Math. c. 18, v. 17.)

(3) *Unum ovile, et unus pastor.* (Joan., c. 10, v. 16.)

(4) *Oportet et haereses esse.* (Cor. 11, v. 19.)

(4) *Qui vero non crediderit, condemnabitur.* (Marc. 16, 16.)